Comisión Especial para el deporte
Carpeta Nº 2254 de 2013

Versión Taquigráfica N° 1670 de 2013

VUELTA CICLISTA DEL URUGUAY

Exposición del señor Representante Víctor Semproni

REGISTRO DE HINCHAS DEL DEPORTE

Creación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de junio de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Juan C. Souza.

MIEMBROS: Señores Representantes Fernando Amado, José Andrés Arocena, Oscar Groba, Daniel Mañana, Amin Niffouri, Iván Posada, Rubenson Silva y Horacio Yanes.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Víctor Semproni.

INVITADOS: Señores Representantes Víctor Semproni y Fitzgerald Cantero Piali.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir al señor Diputado Semproni, quien solicitó ser recibido para realizar una exposición referida a la última vuelta ciclista del Uruguay.

A las 14 y 30 la Comisión recibirá al señor Diputado Cantero Piali. Él vendrá a presentarnos su proyecto de ley referido al registro de hinchas del deporte.

SEÑOR SEMPRONI.- Agradezco a la Comisión por recibirme.

Mi intención es hacer un breve "racconto" de la Vuelta Ciclista del Uruguay como fenómeno social más que importante en nuestro país, que quisiera dividir en tres capítulos.

El primer capítulo abarcaría los elementos que se recogen cuando uno participa como integrante de la Vuelta y recorre el país. Yo tuve esa experiencia y recorrí casi 2.500 kilómetros. El segundo comprende algunas cosas que se nos ocurren, producto de lo que vimos y que deberían ser consideradas para mejorar, fundamentalmente, la seguridad del evento y, el tercero, la posibilidad de alguna instancia de diálogo con la Federación Ciclista del Uruguay, ya que existen muchas dudas con respecto a la tristísima culminación que tuvo la Vuelta debido a la muerte de un ciclista.

Debemos tener en cuenta que en la historia del deporte del pedal, los clubes tendían a la formación de los gurises y buscaban despertar la inquietud por ese deporte. Pero debemos tener en cuenta que este deporte tiene dos fuertes características: es costoso y, fundamentalmente, muy sacrificado. En la actualidad, la formación de juveniles se ha dejado de lado. Las principales figuras de la actualidad empezaron siendo menores en los clubes. De esa manera, comienzan vinculándose, conociendo y amando ese deporte que practican y en el que logran muy buenos resultados.

Por lo tanto, entiendo que esto es muy importante para quienes defendemos el respeto y la necesidad de dar apoyo total a todas las actividades deportivas, fundamentalmente, como elemento nucleador de nuestra juventud, ya que, además, sirve para sacarlos de caminos que hoy tanto preocupan a la sociedad como, por ejemplo, las drogas,

Asimismo, alcanza con transitar una etapa de la Vuelta y visualizar a ambos lados de la ruta la gente que con gran fervor estimula a los ciclistas, para entender la importancia social a la que me refiero. Esta situación tiene una característica: se ven un montón de banderas uruguayas, de Peñarol o de Nacional, pero muy pocas partidarias. Durante los recorridos y, fundamentalmente, en las proximidades de los centros poblados, es importantísimo el contingente de ciudadanos que va a la ruta para ver pasar la carrera, que dura un instante. Es impactante ver la manera en que la gente adhiere y recibe a la caravana cuando llega a los pueblos.

Recuerdo tres ciudades en las que la llegada fue realmente impresionante. Desde que entramos al pueblo y hasta el lugar de la llegada, tal vez nos hayamos cruzado con cinco o seis mil personas. Ese fenómeno lo vivimos en Mercedes, Fray Bentos -allí ni siquiera finalizó la etapa, simplemente, se dio una vuelta por la plaza- y en Paysandú. Además de todo esto, en esos pueblos o ciudades, ese día es de fiesta, porque llegan numerosos vehículos y quinientas o seiscientas personas que no son de allí y van pernoctar hasta la mañana siguiente, cuando comience la siguiente etapa.

Dicho en criollo: "Se revoluciona la vida de todo el pueblo". Si tenemos en cuenta la cantidad de ciclistas, acompañantes, dirigentes de los clubes, mecánicos y periodistas, es fácil alcanzar ese número. Todo esto genera un fenómeno comercial debido a la demanda de toda esa cantidad de gente.

Además, este fenómeno que se vive específicamente en aquellos lugares por donde pasa o termina una etapa de la Vuelta es retrasmitido por una red de emisoras que, en general, llega a todo el país y es seguido a lo largo y ancho de la República por todas las personas que gustan de ese deporte. La red de emisoras que retransmitían lo que tradicionalmente hacía Radio Cristal cubren todo el país.

Por lo tanto, se trata de un fenómeno social que tiene estas características. Reitero que es un día de fiesta para las poblaciones por donde pasa o llega la caravana. Muchas veces, en la noche, se hacen espectáculos artísticos a los que concurre la gente, que se involucra en este tema. Creo que se trata de un fenómeno social más que interesante a tener en cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Diría que es un fenómeno cultural, además de social. Fíjese que hemos acuñado una frase que dice que el país comienza a funcionar después de que llega el último ciclista.

SEÑOR SEMPRONI.- La acotación está muy bien hecha. Se trata de una contribución al deporte del pedal, pero también a la cultura, que todavía podría ser mejor utilizada. Por ejemplo, se podría aprovechar el pasaje por determinadas zonas -intentamos hacerlo en esta oportunidad- que han tenido fuerte incidencia en el proceso histórico uruguayo para resaltarlas. Creo que es un importante proceso de formación y de información y de carácter cultural que debería ser tenido en cuenta.

A mí me interesa analizar las cosas que podrían mejorarse en el desarrollo de la Vuelta. Sin duda, lo primero que debemos buscar es una mayor protección durante toda la carrera en la ruta. Si bien en algunos países se prohíbe la circulación del tránsito mientras se desarrolla la carrera, eso no se puede hacer en Uruguay porque no existen rutas paralelas que permitan una circulación alternativa. La Resolución del Ministerio establece que la carrera puede ocupar la mitad de la ruta, pero todos conocemos el estado en el que se encuentran nuestras rutas como consecuencia del pasaje de camiones que sacan la producción. Gracias a una positiva actitud de la Policía Caminera, que procura ordenar el desarrollo de la carrera, parte de su personal se adelanta al pasaje de los ciclistas y desvía hacia el costado de la ruta y detiene al tránsito que viene de frente hasta que terminan de pasar.

La carrera se desplaza a aproximadamente 50 kilómetros por hora, pero detrás vienen vehículos particulares, camiones cargados, ómnibus de transporte, etcétera, que viajan a otra velocidad, y quedan detrás de la carrera. Esto tranca todo, porque en algún momento Caminera debe habilitar la otra parte de la ruta para que los vehículos que se encuentran amontonados detrás de la caravana pasen y puedan seguir su camino, puesto que tampoco hay derecho a obstaculizar el paso a nadie.

Además, como los ciclistas tratan de aprovechar la circulación del viento, se van desplazando tanto hacia la derecha como hacia la izquierda. Inclusive, en algunas ocasiones quedan en una formación que parece una escalera y el que va adelante circula contramano, casi por la banquina del lado izquierdo.

Por otra parte, hay que tener en cuenta las carencias existentes en la hotelería de en nuestro país. Este problema está vinculado, además, con el turismo. En algunas ciudades del interior no se pueden finalizar las etapas porque no hay lugar suficiente para alojar a toda la gente. Esto no está vinculado estrictamente a una cuestión de economía. No quiero nombrar a ninguna ciudad para no provocar líos; algunas reclaman que la Vuelta nunca llega. Recuerdo que en una oportunidad algunos de los que veníamos en nuestra camioneta tuvimos que dormir en un hotel. La habitación tenía dos camas, pero si queríamos ir al baño, tenía que salir el otro compañero, porque el tamaño del pasillo no permitía pasar. Hay otro inconveniente que a veces no se ve. No es el mal estado de las rutas. Hay algunas rutas que, aparentemente, desde el punto de vista de ser transitadas por vehículos, son viables. Pongo como ejemplo la Ruta Nº 26 en el tramo que hicimos de Melo a Paysandú, donde la característica del piso, por su rispidez, hace que el ciclista vaya trepidando, porque no es parejito sino granulado. Esto no se nota en un vehículo; solo se siente un ruido especial. Pero en una bicicleta, en medio de una competencia donde se van disputando posiciones y se marcan determinados objetivos de velocidad, el desgaste que produce al ciclista lo hace casi imposible de transitar.

Recuerdo que en la etapa de la Ruta Nacional Nº 26 hubo más de un tramo que debió ser neutralizado en función de las características del piso. Este también sería un tema a prever, porque ya se sabe que el año que viene la vuelta es en la semana de turismo. Por lo tanto, se podría prever el resultado y adecuar la caminería a los lugares del recorrido de la vuelta.

En tercer lugar, me parece que sería bueno invitar a la Federación Ciclista para que den una visión de los conductores del ciclismo en el Uruguay, más acabada y planificada de la que yo pueda tener.

La muerte de este ciclista atropellado por una moto que venía en sentido contrario ha dejado una serie de dudas -que no quiero plantear acá; las tengo pero creo que nadie podría responder-, y lo que más preocupa es saber por qué se utilizó solo un carril, cuando había autorización de la Intendencia para usar los dos. Reitero que sería bueno que esta Comisión invitara a la Federación Ciclista a efectos de que expongan sobre todos estos temas, e inclusive, plantear alguna de las mejoras que sería conveniente aplicar en esta verdadera fiesta del pedal durante la semana de turismo, que se agrega al aporte cultural que la Vuelta puede hacer a las poblaciones de nuestro país.

SEÑOR YANES.- Quiero agradecer al señor Diputado Semproni su participación en esta Comisión, a pesar que de que no la integre. Fue miembro en el Período pasado y ahora nos acompaña como delegado de sector. También lo felicito por el ascenso de Sudamérica, que en el 2014 se apronta a festejar los cien años.

Quienes hemos estado acompañando a Semproni, único hincha de Sudamérica que conocemos, nos sentimos muy felices.

No conozco la Vuelta Ciclista pero sí las Rutas de América en las que participé algunos años. No era ciclista; era el que iba en el camión, limpiaba las bicicletas y hacía los mandados para los ciclistas. Me acuerdo que había que levantarse muy temprano para ir a las panaderías, comprar las frutas frescas, etcétera.

Además de lo que contó el señor Diputado Semproni, de alguna forma, yo quiero decir que después que llega el ciclista, después que pasa la caravana, después que se sale a pasear y se va a algún baile, también hay una vida a nivel de trabajo. Muchas veces, se requieren servicios para los autos que van fallando en la caravana y se recurre a los mecánicos del lugar. O sea que además del movimiento deportivo social y cultural, yo agregaría una cuestión económica muy pesada para muchos pueblos. Hay que tener en cuenta el consumo de

quinientas o seiscientas personas, su alojamiento, su divertimento. Además, hay servicios que se precisan, hasta de médicos.

Me parece bueno tomar en cuenta en esta Comisión, más allá del básquetbol y del fútbol -de los que nos ocupamos por el tema de la violencia, prever situaciones- el desarrollo del ciclismo. El señor Presidente y yo también somos miembros de la Comisión de Turismo y me parece que un planteo de este tipo hace a lo que es un turismo interno. El señor Diputado Silva, del norte del país, me planteaba que para que la Vuelta Ciclista llegue a ser del Uruguay todos tendríamos que ayudar para que recorra todo el país. Por eso tendríamos que trabajar con las limitantes que expuso el señor Diputado Semproni.

SEÑOR SILVA.- Me tocó vivir la Vuelta en el año 2009. Era algo que no conocía y me gustó. Además, comparto plenamente todo lo que dice el señor Diputado Semproni. Pero no es una vuelta ciclista del Uruguay. Creo que habría que adecuar el nombre. Nosotros tenemos las Quinientas Millas del Norte porque la Vuelta Ciclista no llega hasta Rivera, Tacuarembó y Artigas. Creo que deberíamos plantearnos esto. Quizás nos falten días, pero ajustando un poco podríamos llegar.

Me parece que es un deporte totalmente sano e integrador, y como decía Semproni, a cada lugar que llega se festeja. Creo que hay que tratar de adecuar la legislación a la realidad. Entiendo que hay algunos desfases que, por lo menos, habría que discutirlos con la Federación y también con las Federaciones locales, a fin de integrarse. He escuchado algunos reclamos de Federaciones locales que, cuando llega la Vuelta no son tenidas en cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dado mi trabajo en otro ámbito, antes de la tarea legislativa, por ser funcionario del Ministerio de Turismo me tocó acompañar la Vuelta Ciclista y las Rutas de América. Realmente, es una experiencia maravillosa y recomendable. Compartimos la inquietud porque conocemos el impacto que producen estas competencias deportivas.

Además, en mi más joven y tierna edad supe competir en el ciclismo. Me siento totalmente identificado con el planteo.

Como Comisión de Deporte, entiendo que el tema es de recibo. Creo que represento el pensamiento de todos en el sentido de abrir los espacios para analizar en qué medida podemos habilitar lugares de intercambio que ayuden al desarrollo de todos los deportes y no solo los de carácter profesional.

Tal vez desde el ámbito legislativo tengamos una evaluación muy primaria y personal para cambiar el nombre, por dónde va. Esa es una cuestión de organización privada. Me refiero a la Federación que tiene personería jurídica, y es quien resuelve dónde se realiza el espectáculo. Estaría bueno habilitar un intercambio con esta Comisión para trasladar inquietudes de un Representante que, se supone, representa el sentir de buena parte del pueblo que lo instaló en esta labor parlamentaria.

SEÑOR SEMPRONI.- Quiero hacer dos aclaraciones.

En primer lugar, a veces hay lugares en que por la distancia, buscando la protección del ciclista, no se pueden hacer etapas sumamente largas con un desgaste muy fuerte para los corredores. Hay lugares donde no se llega en función de la distancia. Me refiero fundamentalmente a los del norte. Creo que está bien el planteo de que debería llamarse Vuelta Ciclista del Uruguay. Quizás lo que no se puede hacer en una sola vuelta, se puede corregir en la otra. Es decir, hoy puedo llegar a tal lado y mañana puedo llegar a tal otro. Lo que importa es que pase por todo el país.

En segundo término, quiero hacer referencia al estado de las rutas. Reconozco que muchas de ellas están hechas pelota y negar esto es negar la realidad. No tengo por costumbre negar la realidad. Lo primero que hay que considerar son las causas. El transporte de la producción requiere de las rutas hasta que no tengamos ferrocarril. En algunos casos, como el de la Ruta Nº 26, hubo lugares donde se tuvo que suspender la carrera y pasarla cien kilómetros más adelante. El problema era que la ruta se estaba reparando y había trabajos de caminería, de reconstrucción que no permitían el pasaje de la carrera. No solo había un deterioro sino también lugares donde se estaba reconstruyendo.

Reitero que sería muy saludable que se invitara a un diálogo con la Federación Ciclista. Eso nos permitiría conocer respuestas sobre las dudas que tenemos. Obtendríamos mayor información de la que yo pueda dar. También hay que tener en cuenta que no solo es la Federación porque está el problema de la televisión y sus retransmisiones, que a veces ponen condiciones. Si se las ponen al fútbol cómo no lo van a hacer para el ciclismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como anunciamos al comienzo, a las 14 y 30 horas vamos a recibir a nuestro colega, el señor Diputado Cantero, que ya está presente. Vamos a considerar el proyecto que crea un registro de hinchas del deporte.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Agradezco a los integrantes de la Comisión por recibirme. Me disculpo porque la semana pasada, a última hora del día lunes, se nos confirmó un compromiso que se venía posponiendo desde hacía mucho, y no llegamos a tiempo para avisar que se sacara este punto del orden del día.

Este proyecto, que firmamos junto con otros compañeros de nuestra bancada, pretende ser un insumo para esta discusión o debate que se ha dado en la sociedad respecto a cómo erradicar a los violentos de los espectáculos deportivos. Cada vez que en este período hemos tratado de impulsar algunos pocos proyectos, lo hemos hecho siempre de manera abierta, tratando de que todas las opiniones -no solo las legislativas, sino la de todos los actores que tienen que ver, en este caso, con el deporte- puedan ser escuchadas, en el entendido de que estamos haciendo un aporte y que nos parece muy bueno que se legisle en la materia.

Sin duda, las voces de las diferentes bancadas que integran este Parlamento serán muy importantes para mejorar la propuesta y para que, entre todos, podamos dar esa herramienta legal que tantas veces escuchamos que las autoridades del Poder Ejecutivo y las autoridades del fútbol manifiestan que son necesarias a fin de implementar algunas medidas, por ejemplo, las de control y registro de quienes acuden a un espectáculo deportivo.

Previamente a la elaboración de este proyecto nos informamos acerca de alguna experiencia internacional. Por ejemplo, tuvimos en cuenta lo que sucedió en Inglaterra, que creo es el mejor ejemplo a nivel mundial, teniendo en cuenta la agresividad y la violencia con que se manejaban los hinchas y la efectividad en las políticas aplicadas. También consideramos el ejemplo de Chile. Mucho se habló de esto cuando la selección uruguaya de fútbol participó de un partido por las eliminatorias en ese país; tanto las autoridades de Gobierno como de la Asociación Uruguaya de Fútbol recibieron en Chile información acerca de la historia y los procedimientos que se siguieron en Chile, aplicando lo mismo que en Inglaterra.

Considerando estas informaciones, advertimos que se decía que en Uruguay faltaban dos elementos muy importantes, por lo cual era imposible hacer lo mismo que los chilenos: la herramienta legal y el uso de la tecnología. Me parece que con respecto al primer punto, el Parlamento tiene que responder rápidamente. Si queremos otorgar al país esa herramienta legal para controlar que no haya violencia en los estadios deportivos, basta la voluntad de todos nosotros para ponernos a trabajar, levantar las manos y votar.

Con respecto a la tecnología, por supuesto, lo que se necesita es dinero. Si bien el Parlamento no tiene la posibilidad de asignar recursos, creo que hay una discusión interesante para dar.

El sistema que utilizan los chilenos es una especie de vallado tecnológico, que está por fuera de los estadios y a unos cuantos metros de las puertas de entrada, donde se registran los datos de quienes ingresan y, además, hay un molinete que permite o no el acceso, y son móviles, portátiles. Si se analiza cuántos partidos de fútbol hay en primera y en segunda división, cuántos partidos de basquetbol y cuántos simultáneos, se advierte que hay una cantidad de escenarios que al mismo tiempo albergan espectáculos deportivos y un montón de espectadores, por lo que se necesitarían veinte o treinta aparatos de este tipo. Pero como esas actividades se dividen entre sábado y domingo, algunos a la mañana, la cantidad de espectáculos simultáneos es menor. Y como, además, esta tecnología es portátil, puede utilizarse el sábado en un escenario, el domingo a la mañana en otro y por la tarde, en otro.

Hay que tener en cuenta que la tecnología está; hay que usarla. Por ejemplo, en Internet, se puede visualizar el estadio y las personas que asistieron. Si cualquiera de nosotros va a un partido, a través de Internet puede ubicar el estadio, visualizar el lugar de la tribuna en que estuvo y se encuentra registrado. De manera que

podemos usar la tecnología; si bien requiere dinero, se puede ir haciendo algo sin una inversión importante al inicio.

Creo que una idea que comparte la mayoría de los uruguayos -si bien hay gente que no está de acuerdo, que cree que es irrealizable; nosotros estamos convencidos de que sí se puede llevar a cabo- es la realización del mundial de fútbol del año 2030. Si como país, estamos manejando al más alto nivel -lo cual me parece muy positivo- la posibilidad de organizar el mundial de 2030 con Argentina, creo que desde ahora deberíamos estar invirtiendo y pensando en una serie de medidas para cumplir con ese objetivo. Precisamente, una de ellas tiene que ver con la seguridad. En este momento, en Brasil, se está jugando la Copa Confederaciones y, próximamente, el mundial de fútbol. La principal tarea en la que comenzó a trabajar Brasil -no ahora, sino desde hace unos años-, a propósito de estos eventos, fue en la de la seguridad. Además, ese es uno de los requerimientos de la FIFA.

De manera que este proyecto pretende otorgar una herramienta que permita la identificación de las personas que concurren a los espectáculos deportivos.

¿Qué se hizo en Chile? Todos los chilenos que quieren ir a un partido de fútbol deben tramitar un carné, que tiene un código de barra. Con la tecnología que mencionaba anteriormente, instalada en las afueras del estadio, se controla ese carné. Si la persona está habilitada, el molinete se abre, el individuo entra, y pasa a un segundo control en la puerta del estadio; si no está habilitado, el molinete no se abre y no puede pasar. Además, hay guardia policial, los famosos carabineros, que advierten que el individuo no puede ingresar porque el molinete no se abre y procuran que no cometa ningún acto de violencia para forzar el molinete o ingresar por la fuerza.

Nosotros proponemos algo más sencillo. En lugar de que los tres millones de uruguayos vayamos a sacar un carné, proponemos que se use la tecnología. En el artículo 3º del proyecto proponemos que cualquiera de nosotros que quiera ir al estadio, pueda entrar en una página web, registrar sus datos, para que el sistema le devuelva un código, en función de que quien ingrese no tenga antecedentes o no esté requerido. De hecho, creo que los Ministerios del Interior y de Turismo y Deporte, tienen una página de registro del buen hincha, como una forma de demostrar que los violentos son los menos; todos las personas que lo deseen pueden ingresar a la página y tener el honor de figurar en ella. De manera que cuando yo quiera ir a ver a mi equipo favorito, podré ir al local de ventas o a la boletería del estadio, presentar mi cédula de identidad y el código que me devolvió el sistema. La persona que vende las entradas verificará que yo esté habilitado para ingresar, la expedirá a mi nombre, con el código y con mi documento. Al ingresar al recinto, tendré que pasar la entrada, con ese código, por el lector tecnológico, que me permitirá el ingreso.

¿Cómo sabe el vendedor que estoy o no habilitado? Hay que conformar el registro del hincha. En este punto, tengo que referirme a una disputa que todos hemos visto entre los dirigentes del fútbol y las autoridades del Ministerio del Interior en cuanto a quién conforma esa lista de admisión, quién decide quién entra y quién no. El Ministerio del Interior dice que tienen que ser los dirigentes de los clubes y los dirigentes dicen que no pueden, porque esas personas los conocen, saben dónde se mueven y dónde se reúnen. Creo que es bastante atendible la posición de los dirigentes de no querer señalar con el dedo a los hinchas que pueden ocasionar determinada violencia, porque quedarían muy expuestos. A través de este proyecto, proponemos que sea el Poder Judicial el que elabore esa lista, incluyendo a los individuos que tuvieron algún problema de violencia en un espectáculo público y determinado de tiempo durante el cual no podrá acceder a un espectáculo deportivo. De esa manera, cuando esa persona vaya a retirar la entrada, con su documento y su código, le dirán que no está autorizado a ingresar y no le venderán la entrada. Y sin la entrada, no podrá ingresar.

Además, proponemos que el Juez pueda establecer que tampoco podrá entrar a un espectáculo deportivo, por ejemplo, un individuo que estuvo involucrado, por ejemplo, en un problema de violencia doméstica.

El Poder Judicial deberá enviar al Ministerio del Interior la lista de personas que, a su juicio, están inhabilitadas para ingresar al espectáculo. Será el Ministerio del Interior el que lo remita, en este caso, a la Asociación Uruguaya de Fútbol. De ese modo, todas las terminales de venta de entradas, dispondrán de ese registro.

La idea es que todos los que ingresamos quedemos registrados, porque mucha gente lo hace sin pagar la entrada. Por ejemplo, los legisladores, los periodistas, los vendedores, entramos sin pagar la entrada. De esa manera se sabrá exactamente quiénes ingresan y quiénes no.

Otra de las medidas previstas es la numeración de los lugares; ese número debe figurar en la entrada del hincha.

Lamentablemente, sabemos que en nuestro fútbol, especialmente en el caso de los cuadros más grandes, Peñarol y Nacional, encontramos las entradas de favor que se entregan a determinados hinchas, el canje de artículos o el pago en efectivo por ir al partido. Obviamente, si los dirigentes de un club quieren dar dinero a la gente para que vaya a ver el partido o quieren regalar un short o una camiseta, la ley no se los puede prohibir, pero nos parece importante que eso quede registrado contablemente. Es decir, si decide dar $ 6.000 a una persona por partido para que concurra -como apareció en la prensa-, debe quedar registrado contablemente, al igual que si regala camisetas y shorts, como sabemos que ocurre. De esa manera, el club asume la responsabilidad de esas situaciones.

Hace poco participamos de un panel, junto con el señor Presidente, en el que un periodista habló públicamente de la hinchada de un cuadro de fútbol, que se puso brava con los jugadores no por los resultados, sino porque habían dejado de regalar las camisetas y los equipos deportivos que antes les daban. Nos parece que esas cosas no deben ocurrir y que debemos apuntar a la profesionalización del deporte.

Estamos convencidos de que si esto se aplica y se va instalando esta cultura de ingreso y de control, podría extenderse a otros deportes y a otros espectáculos públicos. De esta manera, habría un control y un mejor orden de quienes concurren a espectáculos públicos.

Hay hechos que no se pueden evitar. Lo que ocurrió el otro día fuera del Estadio, luego de los festejos por el triunfo de Peñarol, no se puede evitar con esta herramienta. Estas medidas no tienen la posibilidad de prevenir en ese sentido, pero si quienes cometieron esos actos hubiesen estado en el Estadio previamente, hubieran sido registrados. En ese caso, sí.

Además, hemos hecho revisar esta herramienta desde el punto de vista jurídico para que no tenga ningún tipo de colisión con aspectos constitucionales ni con otras leyes vigentes referidas al tema. A nuestro entender, ha quedado plasmada sin tener ningún tipo de inconveniente en ese sentido.

Por último, quiero repetir lo del principio: se trata de una herramienta que no tendría costos.

Con respecto a la entrada que sale impresa con nombre y apellido, voy a poner un ejemplo personal y un ejemplo que me acaba de dar un funcionario de la Cámara.

Cuando el Club Atlético Peñarol cumplió 120 años, se hizo una fiesta en el Estadio Centenario. Para retirar nuestras entradas, los socios presentábamos el carné. En la entrada aparecía nuestro nombre y la cédula de identidad. Cuando llegábamos al Estadio, un portero nos pedía la entrada y el recibo al día.

Ahora voy a poner un ejemplo del otro cuadro, del Club Nacional de Fútbol, que me daba un funcionario de la Cámara. Los socios de Nacional -en la Comisión hay varios-, cuando el cuadro juega en el Parque Central y van a sacar su entrada a Abitab o a cualquier otro lugar, ésta sale con el nombre y el número de socio o el documento de identidad. Luego, el portero del Parque Central las controla. Además, las butacas están numeradas.

Entonces, lo que proponemos ya existe. No estamos inventando la pólvora, esto no es nuevo ni complejo de instrumentar. Simplemente es una herramienta que ayudará. ¿Solucionará todos los problemas que hay en el deporte y con la violencia? Por supuesto que no; no tenemos esa ambición. Ojalá sea un instrumento en ese sentido, y que entre todos podamos mejorarlo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos este insumo de trabajo que es este proyecto de ley. Así lo tomamos. Vale la iniciativa en un tema que nos es tan caro a todos quienes estamos vinculados al deporte a través de la Comisión o como simples hinchas de un cuadro. Vale la pena poner nuestra atención en el proyecto y empezar a intercambiar opiniones y a trabajar.

Más allá de hacer una valoración sobre el tema de fondo, sobre el contenido -reconocemos que no lo hemos analizado en profundidad-, creo que la intención es resaltable y válida. Todos podemos coincidir en generar

una herramienta que ayude a acotar los espacios de expresiones violentas en los ámbitos de los espectáculos deportivos. En ese ánimo y en esa intención coincidimos todos. Analizaremos con seriedad y respeto la propuesta en su contenido, y veremos si refleja la opinión de la mayoría de la Comisión. Sin lugar a dudas es un desafío que tenemos. Seguramente lo estemos invitando a alguna otra reunión para intercambiar.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una sola acotación, sin meterme en el análisis de fondo.

Lo dije públicamente hace un tiempo, a raíz de los hechos de pública notoriedad que mencionaba el señor Diputado Cantero Piali, ante los festejos por el logro obtenido por el Club Atlético Peñarol. Ante los hechos de delincuencia y vandalismo que se dieron en nuestra ciudad, exhorto a separar lo máximo posible el concepto de hincha del de delincuentes y violentos. Estoy seguro de que todos los que estamos acá somos hinchas de algún cuadro en particular. Muchas veces decimos: "La hinchada de tal cuadro cometió este delito o aquél hecho de violencia", pero hay que precisar claramente lo que es una y otra conducta. Esa es una conducta delincuencial, no es la conducta de un hincha. Quienes estamos acá no nos sentimos para nada en igualdad o con una actitud que contemple ese tipo de situaciones. Es más: creo que es ponerles un manto y arroparlos con el concepto de hincha. Alguien que quiera y aprecie una institución, jamás tendría actitudes que la perjudiquen o la dañen. Es muy habitual que nos hagamos cargadas entre las hinchadas: "La hinchada de Peñarol no se banca nada"; "Son las gárgolas", como dijera un connotado comentarista deportivo. Hasta lo planteamos en un tono de broma, pero creo que debemos empezar a erradicar algunas cosas de nuestro lenguaje cotidiano.

Yo me siento muy mal cuando dicen que los hinchas prendieron fuego el negocio de un trabajador. Para mí no son hinchas sino delincuentes. Yo soy hincha y no quiero que me empalmen con esos tipos. Condeno radicalmente ese tipo de actitudes.

Si ponemos a todos la misma camiseta o el mismo sayo, mañana cualquiera puede ser potencialmente considerado de esa forma. Yo quiero lucir los colores de mis amores públicamente y en la calle, sin estar atemorizado de que alguien levante un dedo y diga: "Este puede ser un delincuente que va a romper una vidriera o va a robar a alguien".

Entonces, creo que debemos hacer un esfuerzo por separar al hincha de las personas que cometen actos delincuenciales y violentos. Cuando decimos que hay que erradicarlos del deporte, queremos significar que hay que separarlos de la gente que va con ánimo deportivo a una competencia a alentar al color de sus amores, sin tener para nada la intención de cometer una conducta delincuencial.

Quería hacer esta precisión porque cuando se habla del registro de hinchas del deporte y de que debe tener todos los antecedentes penales, me parece que compartiendo el objetivo final deberíamos afinar la puntería para no terminar mezclando cosas que queremos separar.

SEÑOR MAÑANA.- El señor Presidente me representó bien -por lo menos a mí- con respecto a lo que quería decir.

Creo que este es un intento más. En el día de ayer estuve leyendo el proyecto, y estoy casi en un todo de acuerdo con él. Tengo alguna duda con relación a lo que acaba de mencionar el señor Presidente sobre las personas con antecedentes, pero bueno, esto es discutible y lo tendremos que dar vuelta una y otra vez para ver si es conveniente o no.

Lo que siento -fue lo que sentí en la última visita de las autoridades que componen la comisión contra el delito en el deporte- es que estamos empantanados: temores, por un lado, dificultades con relación a la aplicación de la normativa -que hoy no vamos a analizar-, por otro. Me parece que por diferentes razones no logramos avanzar en este tema. Creo que es un tema impostergable.

Lo que hace este proyecto de ley es marcar claramente las responsabilidades y, sobre todo, no hacer actuar a las autoridades en medio de la crisis. ¿Qué quiero decir con esto? Que a los escenarios deportivos accederá una mínima expresión de quienes ingresan a generar violencia. Ellos generan -y eso es difícil también-

algunas modas, algunas costumbres, como no mirar el espectáculo sentado, lo que puede resultar muy pintoresco pero avasalla a quienes quieren ir a mirar cómodamente el partido, y no lo pueden hacer.

Entonces, el proyecto del señor Diputado Cantero Piali me parece de lo más interesante. Me gusta mucho porque es un intento más de esta Casa de avanzar sobre algo que nos preocupa a todos. Es una batalla que hay que dar, que tenemos la obligación de dar. Creo que hay que tratarlo rápidamente.

SEÑOR SEMPRONI.- En primer lugar, el proyecto se analizará oportunamente y se discutirá en profundidad.

En segundo término, no quiero dejar de poner sobre la mesa lo que es mi visión sobre el tema de la violencia en los espectáculos deportivos.

Yo creo que el mejor estímulo para que haya violencia son las medidas restrictivas que se aplican en los espectáculos deportivos. Para resolver el tema de la violencia soy partidario de sacar los alambrados y la fosa, y permitir que la gente entre libremente a la cancha, con determinadas previsiones sobre los resultados, en la medida que haya desorden. Eso lo hacemos en el basquetbol, por ejemplo, y no veo que haya líos en las tribunas. En cierta circunstancia se produjo algún problema fuera del espectáculo deportivo, como lo que ocurrió con la muchacha que murió cuando anduvieron a los tiros.

Aquí se habla de la violencia y de las medidas que hay que tomar. No estoy en contra de que se discuta este proyecto ni de que se apliquen esas medidas, porque sé que mi visión puede ser muy sui generis.

También se habla de cómo lo resolvieron en Inglaterra, en Chile o de cómo lo están encarando ahora en Brasil. ¿Por qué nos vamos tan lejos? Recién puse el ejemplo del basquetbol. Puedo decir que transité veintiséis fechas del torneo de segunda división, recorriendo todas las canchas de Montevideo y algunas del interior -no las más lejanas-, y no hubo un incidente. Catorce clubes disputaron una liga y no hubo un incidente en ningún lado. Es más: el otro día, en un partido que terminó siendo una final, la puerta que iba de la plantea a la cancha estaba prácticamente abierta, y no entró nadie; no entró nadie. Entonces, ¿qué vamos a buscar si ponemos vallado u otra cosa?

Hace sesenta años que voy al fútbol. Antes nos sentábamos de un lado los de Peñarol y del otro los de Nacional, y no pasaba nada. Es un problema cultural y educacional. Hoy en día, en Uruguay, hinchadas deportivas que se comporten correctamente hay en todos lados. En los partidos de la B -algunos hasta de hacha y tiza- podría haber verdaderos desaguisados en materia de líos, pero yo no vi ninguno. Veintiséis fechas se jugaron y no hubo ni un solo incidente. Ese es un ejemplo. ¿Por qué no podemos aplicar los ejemplos que se dan acá y tenemos que mirar para otro lado?

Lo quería decir porque, es medio rara la posición, y tal vez muy poco compartida, pero es la mía.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Semproni acompañó durante veintiséis fechas al actual campeón, la gloriosa Institución Atlética Sud América, I.A.S.A.

SEÑOR SEMPRONI.- No solo jugó la I.A.S.A., sino que eran catorce clubes.

SEÑOR AMADO.- En primer lugar, quiero aclarar que también soy firmante del proyecto, porque desde que el Diputado Cantero Piali lo presentó a la bancada de Vamos Uruguay proyecto, lo saludamos y lo abrazamos.

Por otra parte, con todo respeto quiero decir que las situaciones que señaló el señor Diputado Semproni no son comparables, porque es notorio que los partidos de alto riesgo o problemáticos se han circunscripto a determinadas hinchadas y cuadros, que sin duda tienen como patrón común hinchadas numerosas y, a su vez, intereses y demás, propio de los clubes grandes y en lo que no quiero profundizar, aunque todos sabemos de qué hablo. Todo esto hace más difícil el seguimiento de estos fenómenos.

El señor Diputado Mañana decía, y lo comparto totalmente, que estamos algo empantanados. Si bien la Comisión ha avanzado mucho al escuchar las perspectivas de distintos actores -institucionales, sociales,

deportivos, académicos, etcétera- en cuanto a la violencia en el deporte, creo que en algún momento tendrá que acceder al mejor diagnóstico -que es lo que ha estado haciendo y es fundamental para seguir avanzando- y proponer, como Poder Legislativo, una iniciativa como esta.

Creo que los ejemplos que puso el señor Diputado Cantero Piali fueros fundamentales porque cuando se plantean este tipo de mecanismos, en general, uno tiende a rechazarlos, por las dificultades de implementación y demás. Los ejemplos citados por el señor Diputado, tanto de los socios de Nacional -me comprenden las generales de la ley-, como el partido para celebrar los ciento veinte años de Peñarol, donde se implementó un sistema de identificación, muestran a las claras que se puede avanzar en esa línea, pero se necesita voluntad política, de las instituciones deportivas y del sistema político.

Sin duda, hay que invertir. En más de una ocasión recibimos a la Comisión Honoraria de Prevención y Erradicación de la Violencia en el Deporte, cuyo Presidente, el señor Vázquez, manifestó que estaría dispuesto a generar algunos dineros para invertir en tecnología. Creo que inevitablemente vamos hacia eso, y como Parlamento debemos cristalizar todos estos aportes en una iniciativa como la que ha presentado el señor Diputado Cantero Piali, de la cual, como dije, también soy firmante

SEÑOR GROBA.- Nos sumamos a la muy buena intención del proyecto presentado por el señor Diputado Cantero Piali y otros Diputados que lo promueven, que servirá como insumo muy importante para seguir trabajando en una iniciativa que apunte a resolver, si se puede, el problema de la violencia en el deporte.

Acabo de leer el proyecto y me surgen algunas dudas, sin entrar en mayores detalles. En primer lugar, el artículo 3º dice que el Registro de Hinchas del Deporte expedirá un código electrónico, Código del Hincha del Deporte, en forma gratuita, vía internet, a todo habitante de la República que así lo solicite. Me queda la sensación de que es algo voluntario, que el Registro se irá armando en función de la voluntad de los ciudadanos de registrarse. Supongo que quienes hayan protagonizado desmanes en espectáculos deportivos, no se registrarán. Creo que el registro tendría que ser obligatorio.

Sin embargo, el artículo 5º dice que para la adquisición de una entrada para cualquier evento deportivo que se organice en el país, será obligatoria la presentación del documento de identidad y el número de código del Hincha del Deporte. A primera vista, parecería que existe una contradicción, porque por un lado el registro es voluntario pero, por otro, para la adquisición de entradas se exige el código de hincha.

Entonces, creo que debería establecerse la obligatoriedad en el registro, lo que facilitaría las cosas, porque quienes en realidad han cometido desmanes constituyen un pequeño grupo. Muchas veces la violencia la genera alguien que después no interviene en el problema mayor, pero las cámaras registran a otros.

No obstante, el proyecto es un instrumento muy valioso, pero creo que tendría que involucrar más a la Suprema Corte de Justicia y al Ministerio del Interior, que deberían contar con un registro de este tipo de hinchas, lo que solo se logrará si se declarara la obligatoriedad de registrarse.

SEÑOR NIFFOURI.- Creo que es muy bueno el proyecto presentado por el señor Diputado Cantero Piali; no acostumbramos a rechazar proyectos, porque no sean nuestros.

Además, su presentación es muy oportuna, y será muy útil porque, tarde o temprano, se tendrá que implementar algo así. Es más, creo que tendrá otra utilidad, porque si pensamos en los festejos de Peñarol del otro día, si existiera un registro, se podría haber identificado a la gente que fue al partido y a la que no fue.

Sin duda, en Uruguay falta desarrollo para que se vayan dando estos procesos, pero vamos en el camino y tenemos que mirar para adelante.

Además, como bien dijo el señor Diputado Cantero Piali, pensando en el 2030, hay mucho para avanzar. Sin duda, falta mucho, porque en los estadios más chicos solo hay gradas y no hay butacas numeradas, entre otras cosas, pero creo que debemos empezar por la seguridad en los espectáculos deportivos, y por eso digo que el proyecto que acaba de presentar el señor Diputado Cantero Piali es una muy buena herramienta.

SEÑOR AMADO.- Quiero aclarara al señor Diputado Groba que no existe la contradicción que plantea porque, si no entiendo mal, la persona que quiera adquirir una entrada para un espectáculo deportivo, tendrá que presentar cédula de identidad y el código.

No obstante, la duda que plantea el señor Diputado Groba es más que atendible, y quizás podría obligarse el registro o manejarse otra fórmula.

Por otra parte, lo que plantea el proyecto no es incompatible con lo que dice el señor Diputado Semproni en cuanto a quitar los alambrados y aplicarse políticas ese tipo dentro de las canchas. Es más, si se quitan los alambrados, etcétera, y se penaliza a quienes hagan desmanes, luego no podrán ingresar al espectáculo deportivo porque quedarán fuera del registro del hincha. Entiendo que no es incompatible y, tal vez, sea complementario.

SEÑOR YANES.- Agradezco el aporte realizado por el señor Diputado Cantero Piali.

A cuenta de una discusión más profunda, y teniendo en cuenta los elementos que he venido recogiendo, quiero decir que de la manera en que está planteado el proyecto tal vez sea muy positivo pero, desde mi punto de vista, es poco realizable.

Cuando se proponen medidas a ser aplicadas por los clubes, debemos tener en cuenta que abarca a todos, no a tres o cuatro. Si pienso en mi departamento, no puedo imaginar cómo se aplicarán en el Estadio Monegal o la cancha de San Jacinto. Entiendo que no es correcto legislar sabiendo que luego no podrá llevarse a la práctica.

Tal vez podría identificarse al hincha; quizás las cédulas podrían tener un código de barras y así no sería necesario tener carné. En la Comisión se ha planteado que un mecanismo podría ser el de cambiar al público que concurre a los espectáculos deportivos. ¿Cómo se haría? Elevando el costo de la entrada. Pero hay que tener en cuenta que los que venden sustancias no habilitadas en el estadio como, por ejemplo, drogas, si saben que van sus clientes, pagarán cualquier precio por la entrada. Hemos visto que hay personas, que no son hinchas, sino vendedores de bebidas refrescantes, que están metidas en el negocio.

Entiendo que está mal que Uruguay importe la moda de las barras -no es parte de nuestra idiosincrasia- o que se amenace a los jugadores de fútbol si no cumplen con determinadas condiciones. Tengo miedo de votar leyes que luego no puedan llevarse a la práctica. No podemos olvidar hay canchas que no tienen agua caliente y los jugadores, luego de terminar la práctica, se deben ir sin bañarse.

Me sumaría a la propuesta de sacar alambrados si ante cualquier incidente se suspende en partido. En un partido entre Nacional y Danubio, disputado en cancha de Danubio, se produjo una batalla campal, pero no se suspendió, no se multó ni se quitaron puntos a nadie; en ese momento ya existían las leyes.

Repito que todo lo que he expresado es a cuenta de un análisis serio y responsable que debemos realizar. Me parece bien la identificación de las personas que entran.

Aquí se dijo que los instrumentos no tendrían costos, pero los tendrán; tal vez sean mínimos, teniendo en cuenta lo que podrían solucionar. El Vicepresidente de la Asociación de Fútbol expresó que esto tiene un costo que los clubes no están en condiciones de afrontar. Quizás deba ser una cuestión de Estado o haya que crear un fondo especial integrado por todos los involucrados.

Sería muy simpático decir que está todo bien, y luego dejar que el proyecto duerma.

Creo que la propuesta es un aporte para identificar al hincha y clasificar a la gente que participa del espectáculo. De todos modos, no podemos olvidar que los sucesos más dolorosas ocurrieron fuera de los escenarios. Se hizo mención a lo que sucedió días atrás, cuando Peñarol salió campeón uruguayo. En esa oportunidad nadie pudo corroborar que se tratara de personas que hayan participado del espectáculo. Yo dejé a mi hija en 18 de julio y Ejido para que fuera a festejar y aproximadamente a la una o dos de la mañana se fue porque comenzó a notar que se estaba dando un recambio de gente que estaba ganando la calle. También se mencionó el asesinato de la chica luego del partido basquetbol. En ese caso tampoco se pudo comprobar si la persona ya tenía el arma en el bolsillo cuando entro al estadio. Tal vez, en el caso del partido de Colón, que

se suspendió porque se produjo una batalla campal, podría actuarse de otra manera, porque estaban todos adentro. Pero, los líos dentro de los estadios son mínimos.

Asimismo, se planteó, como medida cautelar, que las personas acusadas de violencia doméstica no puedan concurrir a espectáculos deportivos. También se podría argumentar que el hecho de concurrir a esos espectáculos podrían ayudar de disminuir otras tensiones. Daría para discusiones sociológicas y psicológicas.

Estudiaremos este proyecto y pediremos la información pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Cantero Piali vino a la Comisión para explicar el contenido del proyecto. No teníamos intención de introducirnos en el debate del tema, pero a veces es difícil no hacerlo.

Nosotros tenemos opinión sobre algunas cosas que se han dicho acá, pero vamos a tratar de ceñirnos a lo acordado, es decir, escuchar al señor Diputado Cantero Piali. Cuando se entienda conveniente, debatiremos en profundidad y cada uno hará sus valoraciones.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Reitero mi agradecimiento a la Comisión.

Creo que todos los aportes realizados son muy interesantes. Cuando la Comisión entienda oportuno entrar al fondo del asunto, lo haremos en detalle.

Comparto lo que se ha dicho con respecto a hinchas y no hinchas. Se trata de crear el registro del hincha, y quedaran fuera quienes no lo son y cometen actos de violencia. No será obligatorio para todos los habitantes, sino para quienes quieran ir a un espectáculo público.

Desde mi punto de vista el aumento del precio de las entradas no sería una buena medida para combatir la violencia en el deporte. Que se pague más por una entrada no garantiza que no se vayan a cometer actos de violencia dentro de la cancha. Por el contrario, creo que se debería buscar que las entradas sean más baratas para que pueda ir más gente y que la familia vuelva a las canchas, como ha sido siempre en nuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informar a los señores legisladores que está corriendo el plazo para la presentación de los postulantes a la obtención del Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela.

Se levanta la reunión.